

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR.

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'75 pesetas
En id. id. trimestre 2'00 »
En id. id. un año 8'00 »
Pagando un año anticipado 7'00 »
Precios de anuncios según tarifa.

DE ARTE

LOS CUADROS DE SAN GIL

He visitado recientemente nuestro hospital, acompañando al joven alumno del doctorado de ciencias de Madrid, don César Gómez. Los fervores que siente por el arte, encamináronle hacia Béjar en viaje de investigación, suponiendo que todavía quedaría algo escondido en los vetustos edificios bejaranos, que pregonan la grandeza de aquellos tiempos en que el espíritu cristiano ejercía su reinado en las ciencias lo mismo que en las artes, en contraposición a los presentes en que se ha entregado a la materia el cetro y la corona.

Los célebres cuadros, procedentes de la antigua iglesia de San Gil, que se conservan en el hospital, fueron el principal motivo de la visita.

Ayuno por mi parte de conocimientos artísticos solo he de consignar que, si al joven investigador causaron, en un ligero examen, gratísima impresión, no puede menos de ser lamentabilísima la que produce el olvido, rayano en el desprecio, en que se les tiene.

La primera pregunta que asoma a los labios es esta: ¿para qué querrán los bejaranos esos cuadros? ¿Para que estén allí arrinconados, aunque sean tratados con grande esmero, esperando la mirada compasiva de algún curioso, que por casualidad se entere de que hubo en tiempos quienes quisieron recrear su espíritu y avalorar su piedad con las riquezas del arte?

Ni el pintor que supo trasladar a las tablas tan admirablemente sus bellas concepciones, ni los generosos bejaranos que los proporcionaron para adorno del templo de San Gil y recreación de los fieles, pudieron sospechar que, andando los años habían de ir a parar a una habitación apartada de toda comunicación con el público; y conste que para su conservación aquella debe ser la más apropiada.

Dadas las condiciones del hospital y los servicios que está llamado a prestar en nuestra ciudad, ni su capilla, ni sus salones ni galerías son lugar adecuado para esos objetos de arte; tenerlos allí, equivale a relegarlos al olvido con mengua de nuestra cultura.

En nuestro hospital, hoy por hoy, todas las consideraciones y afectos son para esos modernos aparatos de la ciencia eléctrica, aplicados a la medicina, con que recientemente se le ha dotado, por aquello de que lo más bello y más hermoso de la vida es la salud, cuyo valor saben medir con gran precisión los que, por haberla perdido, van a utilizarlos; y cuando el sistema nervioso está en tensión bajo las impresiones morbosas del dolor, no deja lugar a que las facultades admiren otros encantos que los del arte del galeno.

Nuestros lectores recordarán las vivas protestas que se levantaron en cierta ocasión en que se habló de la venta de los cuadros. Aquello parecía una manifestación de entusiasmo patriótico, porque ellos constituyen casi todo nuestro patrimonio artístico.

¿Y será artístico y patriótico tenerlos secuestrados a la luz del sol, o sea ocultos a las miradas de las gentes?

Los entusiastas bejaranos don Emilio y don Juan Muñoz se han ocupado varias veces en la prensa de estos asuntos de arte, y me parece recordar que abogaron por la formación de un museo artístico. Ignoro si en nuestra ciudad habrá objetos suficientes a tal fin; pero, al menos, si podría reunirse lo poco o mucho que poseamos, empezando por los citados cuadros, en sitio oportuno, cual conviene a los valores morales y materiales que representan.

P. GONZÁLEZ.

Del Ayuntamiento

Cuando don Rufino Agero, director de LA VICTORIA, pasó a ocupar la alcaldía de nuestra ciudad, hicimos el propósito de ser muy parcos en tratar de su gestión al frente del Concejo. Bien conocidas de todos los bejaranos sus dotes de cultura, rectitud y actividad, teníamos descontado que su labor había de ser altamente provechosa a la ciudad.

Ed el mutismo hubiéramos continuado, dejando la palabra a las actas de las sesiones municipales, y prefiriendo ser tachados de *simplicistas*, para no dar ocasión a que nuestras palabras fuesen consideradas como bombos periodísticos interesados, si ese silencio no redundara en desconsideración a los demás dignos concejales que secundan y ayudan con entusiasmo al alcalde en la obra emprendida de reorganizar la vida municipal, sin otras

miras que el bien de la ciudad, aun a costa de los suyos particulares.

No pretendemos rebajar el mérito de nadie, pero, abriendo los ojos, se ve, que hace muchos tiempos que no se labora en el Ayuntamiento con la alteza de ideales, con el espíritu de imparcialidad y de armonía que al presente, habiéndose cosechado ya no escasos beneficios, morales y materiales, que serán tanto más duraderos y fructíferos, cuanto con más maduro examen, huyendo de precipitaciones y exaltaciones pueriles, se resuelvan los asuntos municipales.

En estas circunstancias ¿qué menos podrán exigir los actuales concejales, a quienes el imperativo de la ley llevó a ocupar puestos, a que no aspiraban, que el respeto, el aplauso y la gratitud de sus conciudadanos?

¿Se puede exigir que un Ayuntamiento lleve a cabo en tres meses la obra de

reconstrucción total, que no supieron otros ejecutar en varios lustros?

No faltan ignorantes, que se creen con derecho a exigir hasta el que... las gallinas pongan en el mes de diciembre tres huevos diarios; y sobran ineptos, que habiendo desvalorizado las pesetas bejaranas, reduciéndolas a 0'34, porque el otro 0'66 se halla embargado en favor de la Hacienda, jalean el desprestigio del Ayuntamiento, porque... no ha descubierto en el monte una mina de diamantes.

¿De qué será digna tanta ridiculez? Porque significa muy poco honor para Béjar el soportar, después del puntapié dado por Primo de Rivera al caciquismo, caciquillos de tan baja categoría.

No dudando que nuestras palabras son fiel intérprete de los sentimientos generales, felicitamos al Ayuntamiento por su actuación, tanto más digna de aplauso, cuanto mayores son las dificultades con que tropieza.

El sacerdote, el médico y el maestro

IV

El ebanista tiene su taller, consagrado por el trabajo; el maestro tiene el suyo doblemente santificado por la laboriosidad y el material con que ejecuta sus labores del alma.

La escuela es el taller del pedagogo de vocación y activo; la escuela es la que cierra las cárceles y los hospitales. ¡Oh, si se observaran los higiénicos y morales preceptos que allí se enseñan! ¡Si se obedecieran como leyes los mandatos y advertencias del profesor! ¡Si los discípulos tuviesen siempre en la mente ciertos ejemplos, no verterían sus padres tantas lágrimas; y, si lloráran, fuera de gozo, no de aflicción y amargura!

Porque el corazón del niño es la tierra de promisión fértil en que se siembra la esperanza de una patria grande, de la dulce vida; como que es hombre del porvenir, y los hombres son generalmente ya jóvenes ya ancianos, cuales fueron en sus primeros años.

El alma del niño, exenta de error y prejuicios, es el humus virgen donde prenden toda clase de semillas, honradas y perversas, los vicios y las virtudes, los crímenes y las buenas obras. ¿Cómo no ha de delinquir la inteligencia? ¡Error crasísimo de este comienzo de siglo, promulgado por quien juzgamos un día el hombre más grande de España! Hay que educar la inteligencia de la niñez con abonos de bondades doctrinales, en evitación de frutos de delincuencia; que cosechen flores, frutos, obras redentoras de amor y de vida salvadora. Es un apotegma de verdad eterna, consagrado por el común sentir y la experiencia de todas las edades y tiempos: *Adolencens juxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea.*

De ahí, como escribe «Órgano del Asilo de Nuestra Señora de Lourdes», que los bienhechores insignes de la humani-

dad, que agotaron en interés de ella los recursos de su corazón y de su ingenio, bien como los grandes malhechores de la historia, que consagraron sus energías a pervertir la sociedad y arruinarla, hayan dirigido preferentemente hacia la infancia su acción bienhechora los unos, y los otros su acción maléfica y perversa. Para acabar con el catolicismo, decía Enrique Heine, hay que apoderarse de la niñez; y el gran Windors, cuando trató de oponer a los insidiosos e infames manejos del Kulturkampf, una Alemania nueva, vigorosa, joven y fuerte, lanzó sobre sus conciudadanos este grito que sonó a los oídos del pueblo alemán como grito de combate: «*Salvemos al niño.*»

Y el medio de que echaron siempre mano los enemigos de la niñez, para perderla, y por ahí perder a la sociedad que en ella cifra sus mejores esperanzas, fué bastardear el sentimiento religioso, y aún, a ser posible, cancelar el nombre de Dios en el corazón del niño. A ello obedecen esas corrientes secularizadoras e impías que han venido envolviendo las escuelas y demás centros de enseñanza desde que Proudhón, parodiando a Heine lanzó en medio de Europa este grito salvaje: «*Hay que destruir la religión; y, porque para destruirla, es necesario deschristianizar la escuela, ésta será deschristianizada por el maestro.*»

Este es el blanco, este es el objetivo: que se llegue a él por vías francas o por caminos ocultos y tortuosos, poco importa. En pueblos supersticiosos, donde aún queda alguna caricatura de religión, se probará el maestro protestante; en los fríos e indiferentes, se tentará el de la escuela neutra; en los impíos y descreídos, se implantará francamente y sin rebozo la escuela laica. Todas para el caso son lo mismo, todas conducen al mismo término: la cancelación del sentimiento religioso y aún del nombre de Dios, en el alma del niño.

Con razón, pues, el distinguido Deán de Toledo, afirma recientemente: «*El problema que conquistó singular atención por parte de los católicos en el año último fué el de la escuela. Las batallas más duras se han reñido alrededor de la educación, pues notorio es que el porvenir será de quien posea la escuela.*»

Y el gran Pío XI dice que, «*el más seguro y eficaz remedio de los males presentes ha de salir de la escuela primaria y de las universidades.*»

No extrañe que yo insista sobre este trascendentalísimo punto de mi epígrafe.

JOSÉ COLLANTES RIVERO.

(Continuará)

Los Santos Evangelios explicados por los niños de las Escuelas del Arcipreste de Huelva, hoy Obispo de Málaga:

El Evangelio de la cizaña

Un día rempujaban al Señor tanto gentío que se tuvo que meté en una lancha a la verita de la playa y dejó a toa la gente al lao fuera pa que lo dejaran hablá tranquilo. Y ba y se sienta y empesó a

COOPERATIVA DE BÉJAR

En Junta general ordinaria, celebrada el día 6 del corriente, han sido designados, para ocupar el cargo de presidente, don Jerónimo Olleros; el de vicepresidente, por un año, don Ramón López Domínguez; el de tesorero, don Basilio Salas y dos vocales, don Daniel Medina y don Agapito Seco. En la misma fueron aprobados el balance, la memoria y las cuentas que al pie se estampan, todo ello perteneciente al ejercicio cerrado en 30 de noviembre de 1923.

Situación de la Cooperativa de Béjar en 30 de noviembre de 1923

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Mercancías varias, valor de éstas según inventario.	70.318'15	Capital, según su cuenta.	61.495'75
Gastos de instalación, su valor, deducido el 20 por 100.	304'29	Fondo de reserva, saldo de esta cuenta.	4.794'50
Mobiliario, su valor neto según inventario.	4.301'77	Acreedores varios, saldo en contra de la Sociedad.	26.668'40
Acciones en cartera, acciones por colocar.	9.360	Pérdidas y ganancias, utilidades líquidas en este ejercicio.	12.569'58
Accionistas, resto de acciones suscriptas.	77'50		
Deudores varios, saldos a favor de la Sociedad.	1.598'60		
Caja, saldo a nuestro favor en casa Redondo Hermanos.	18.544'37		
Partidas en suspenso, saldo de esta cuenta.	1.023'40		
Café, error involuntario al pasar el saldo.	0'15		
Suma.	105.528'23	Igual a.	105.528'23

Venta anual: 253.700 ptas.—Promedio mensual: 21.180 ptas. Promedio de venta diario: 700 ptas.

PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldo de la cuenta de gastos generales.	13.183'20	Intereses abonados al capital durante este ejercicio.	244'73
Amortización 10 % en mobiliario.	477'97	Beneficio en cuenta, mercancías varias.	26.062'09
Id. 20 % en gastos instalación.	76'07		
Utilidades líquidas a repartir en esta forma:			
60 % al consumo deducido 5 1/2 % para la Hacienda. Ptas.	7.127		
20 % para fondo de reserva. Ptas.	2.513'93		
5 % para empleados. Pesetas.	628'60		
15 % interés a las acciones deducido el 5 1/2 % para la Hacienda. Ptas.	1.781'63		
Separado para la Hacienda. Ptas.	518'42 = 12.569'89		
Suma.	26.306'82	Igual a.	26.306'82
El interés de las acciones corresponde al 4'35 % libre de impuestos.		El beneficio al consumo corresponde al 3'51 % neto.	

Béjar 1.º de diciembre de 1923.

El Presidente,
VICENTE HERNÁNDEZ ANAYA.

predicar disiendo mucho ejemplos que son las parábola y ba y dise: Mirá uste- des, el reino de los sielos se parese a lo que le pasó a un hombre que tenía un cortijo y lo mandó sembrá de trigo bueno. Y estaban una noche toos acostaos los guardas y los perros y tos y agarra un narquista que no podía vé a los zeñorito y se mete sin sentí de puntiyita en el sembrao y ba y se pone a echá por toas las tierras semiyas malas de sisaña y se fué corriendo y no lo pudieron piyá.

Al pronto nadie cayó en ná; pero en cuantito empesó a salir las espigas vieron la má de sisaña que estaba ayí metía. Y van corriendo y le disen al amo:—¿San terao usted de lo que le ha salío al trigo? —y dise—¿el qué?—pos no es ná ni ná, que está toítico yeno de yerba mala ¿quierusté que le metamos mano y la arranquemos toa?—No, dise el amo, no vayáis ustedes a echarla a perdé entoavía más, arrancándome el trigo a la par de la sisaña; dejarlo quietesito y cuando llegue la siega se echará a un lao el trigo bueno y al otro to eso pa meterle fuego.

Pero lo discípulo no senteraban de lo que significaba este ejemplo y cuando sacavó el sermón; y se fueron pa su casa ya na más que eyos, ban y le disen al Seño: Diga usted Seño, ¿quié usted hasé el favó de desirnos qué era aqueyo del trigo y de la sisaña?

Y el Seño como era tan güeno, ba y le dise: güeno, hombre, pos veréis ustedes lo que es eso:

El que siembra la semiya buena ese soy Yo; el campo donde la siembro es el mundo, la semilla buena son los hijos de Dió y la semilla mala o la sisaña son los hijos der demonio. El narquista aqué que siembra la semiya mala es er demonio, la siega es la fin der mundo y los segadores son los ángeles.

Mientras estamos en esta vida andan rebujao los buenos y los malos y mi Padre no se mete muchas veces con los malo por mó de los bueno; porque los malo anque hasen mucho sufrí hasen también sin queré muchas cosas buenas a los bueno. Pero en cuantito llegue er día der juicio ban los ange y agarran a los hijo de Dió y se lo yeban payá arriba pa briyá en er cielo lo mismito que er só y alospué se ban pa losotro y ¡cataplum! los sampan en el fuego del infierno en donde estarán toíta la vía dando diente con diente y yorando por tó lo que han hecho yorá ar Seño y a susijos.

FOOT-BALL

La fiebre mundial deportiva ha contagiado felizmente a nuestra juventud y la semilla, lanzada al acaso en los encuentros Béjar-Salamanca, ha fructificado y dado vida a una modesta asociación de foot-ball que, bajo el mote de «Español», quiere dar a Béjar digna representación en el deporte nacional.

La frialdad del público, la falta de campo adecuado (se entrena, cuando lo hace, en un reducido prado, obsequio de la generosa munificencia de un caballero, deportista de verdad y celoso del bien de la juventud bejarana) y la ausencia absoluta de enemigo enfriaron algún tanto los juveniles ardores de los «españolistas».

Peró ha sido momentáneo. Un digno rival salió al terreno del honor y allí acudieron remozados y pléticos de entusiasmo a defender la honra de su modesto Club. Sólo la gente menuda presencié el match, y tanto el nuevo team «D. S.» como el veterano «Español» hicieron gala de arte y de sport verdad, pagados con largueza ante la calurosa aprobación del público.

¡Muy bien! españolistas; el borrón de 2 a 5 hay que lavar. Y puesto que teneis para vuestro entrenamiento el patio de vuestro antiguo Colegio y el prado que os ha prestado el que vosotros considerais vuestro Mecenas en el sport, no dejeis transcurrir el día sin el correspondiente ejercicio; sabed que hay quien desea conocer con antelación la fecha de vuestros partidos, para aplaudiros y animaros.

HANS.

Con un atento comunicado del señor director de la Cruzada de la Prensa, nos dá a conocer el satisfactorio resultado de la Colecta del Día de la Prensa, que es como sigue:

174.399'20 pesetas

Esta cantidad ha sido el resultado definitivo de la Colecta del «Día de la Prensa Católica» de 1923, en todas las Diócesis de España, según los datos que acaba de publicar la *Institución Ora et Labora* de Sevilla. La cifra es mayor que en los siete años anteriores y excede a la de 1922 en 24.520'24 pesetas.

DISTRIBUCIÓN

	Pesetas	Cts.
Descontado por varias Diócesis en concepto de gastos.	688'96	
Al Dinero de San Pedro.	17.355'50	
Al Tesoro Nacional de la Buena Prensa.	34.710'77	
Distribuido por los Rvmos. Prelados entre las publicaciones católicas de su propia Diócesis.	104.288'41	
Reservado (mitad en la Junta Central y mitad entre todas las diócesanas) para repetir, extender y perfeccionar la fiesta.	17.355'56	
Total distribuido, igual al colectado.	174.399'20	

El tan acreditado **pimiento de Aldeanueva**, en clase superior, lo vende **JOSE CAMPO**.

PUERTA DE AVILA, NÚM. 13.

Nueva vista general de Béjar

Desde el sábado pasado está llamando la atención de cuantas personas transitan por la calle Mayor una hermosa vista general de Béjar, obra del fotógrafo don Juan Requena Peña, expuesta en el escaparate de la librería de don Carlos Calvo. Todos los que han admirado dicho trabajo reconocen unánimemente que es una verdadera obra de arte.

Estábamos acostumbrados a ver vistas generales de Béjar; pero todas ellas eran de varias partes unidas sobre una cartulina. Ahora se trata de una sola fotografía que, por sus dimensiones (un metro por treinta y dos centímetros), comprende la perspectiva de nuestra hermosa ciudad por la parte de Mediodía, con sus pintorescos alrededores, permitiendo apreciar los más pequeños detalles de los edificios y de la campiña. El golpe de vista es sencillamente magnífico; en la parte izquierda figuran en primer término las ramas de un árbol próximo, como admirable marco natural hábilmente buscado; al fondo los abruptos peñascales de los cerros de Valdesangil, detalladísimos, apesar de la distancia; a la derecha el hotel Villa Florencia y a lo lejos, la carretera de Salamanca y los altos de Vallejera; por último y al fondo, «blanca como una paloma», nuestra bella ciudad, como *posando* para ser sorprendida por la placa fotográfica.

Bien satisfecho puede estar el señor Requena de haber conseguido, después de incesantes trabajos, el premio a sus continuos desvelos, con una obra de in-

discutible mérito técnico y a primero, porque todo el que se ha iniciado en el arte de la fotografía, comprender las muchas y complicadas dificultades que el señor Requena ha tenido que vencer para obtener en una sola fotografía todos los detalles de Béjar y sus contornos. Lo segundo, porque el conjunto de la vista general es realmente bello y armónico.

Enviamos nuestra felicitación entusiasta al autor del trabajo y no dudamos que el éxito ha de coronar sus esfuerzos en sus futuras obras, como así deseamos de todas veras.

Ya que con tanto interés nuestro Excelentísimo Ayuntamiento, con el señor Delegado gubernativo y sus técnicos auxiliares han de llevar a la práctica, en cuanto sea posible, la higienización de la vivienda en Béjar, nos parece oportuno dar publicidad al libro que sobre «El problema de la vivienda en Inglaterra» (adaptado también a España) ha dado el ilustre jefe de Publicidad y Estadística señor don Federico López, altamente recomendado por el Instituto de Reformas Sociales, como se ve por la siguiente información.

El problema de la vivienda en Inglaterra

El Servicio especial de Casas baratas del Instituto de Reformas Sociales está haciendo una intensa campaña de divulgación de los problemas relacionados con la vivienda, por medio de la publicación de folletos de información, artículos, conferencias, etc. En el plan de esta campaña está la publicación de monografías referentes al estado de estos problemas en los principales países del extranjero, que sirvan de estímulo y ejemplo para las iniciativas que en estas complejas cuestiones hayan de tomarse en nuestro país. La primera de estas monografías, cuyo título encabeza estas líneas, ha sido escrita por don Federico López Valencia, jefe de la sección de Publicidad y Estadística de aquel Servicio, quien ha recogido la información en ella contenida por estudio directo, que ha durado más de un año, y en varios viajes realizados con este fin a Inglaterra. El señor López Valencia se ha especializado en estas cuestiones de la vivienda, y puede decirse que en el libro que nos ocupa ha agotado la materia en cuanto se refiere a la experiencia inglesa. A pesar de la ingente masa de información que contiene «El problema de la vivienda en Inglaterra», su lectura resulta amena y su inteligencia fácil, por haber sido ordenada de una manera sistemática en dieciocho capítulos que tratan de las materias siguientes: antecedentes, ciudades jardines, ciudades satélites, suburbios jardines, las casas familiares, las casas colectivas, materiales y sistemas de construcción, los obreros, trazado de poblaciones, saneamiento de casas insalubres, legislación, la obra del Gobierno, la obra de las autoridades locales, sociedades y particulares constructores, sociedades de estudio y fomento, congresos y exposiciones, dichos y hechos acerca de la vivienda, bibliografía. Lleva el libro un bello prólogo de Mr. Ebenezer Howard, creador de la ciudad jardín, y un epílogo del general Marvá, e interesantes apéndices que contienen: manual del Consejo de Gobierno local, programa de exámenes del Instituto de trazado de poblaciones, condiciones que han de reunir las casas para tener derecho a las subvenciones de la ley de casas adicional, de 1919; y, como remate, un índice alfabético muy completo de las materias del texto. El libro está ilustrado con 32 grabados que representan planos y vistas de ciudades jardines y poblaciones industriales antiguas, diagramas de ciudades satélites y de trazado de poblaciones, planos de casas, vistas de calles y grupos de viviendas obreras y retratos de personas que se han distinguido en la reforma de la vivienda en Inglaterra. El autor dedica especial atención al trazado de poblaciones

PRECIOS CONSIDERABLEMENTE REBAJADOS DE ARTICULOS ULTIMAMENTE RECIBIDOS EN

LA FERRETERIA DE ARIAS

Camas de madera de haya, pulimento fino, para dos personas, con somier extrafuerte, malla de acero, y mesilla de noche con estante y piedra de mármol maniarías por **pesetas 100.**
 Camas de hierro con barras y ornamentación de metal corleado oro, y somier con tirantes de alambre de acero, desde **pesetas 95.**
 Chineros o aparadores, gran tamaño, vitrinas con cristales modernos emplomados por **pesetas 125.**
 Lavabos con cajones y puertas, cuerpo alto, con gran espejo, piedra de mármol macael, juego de loza fino y cubo y jarro, **pesetas 110.**
 Sillas de comedor, despacho y torneadas, desde **5 pesetas y media.**
 Mesas de comedor automáticas con tableros extensibles, gruesas patas, estilo inglés, desde **pesetas 80.**
 Braseros de hierro desde **2 pesetas.** Estufas para habitaciones desde **25 pesetas.** Caloríferos de chapa de hierro y aluminio. Tuberías para estufas y cocinas.
 Máquinas de picar y embutir y para trincar carne y hacer albondiguillas.

Innumerables artículos de ferretería, loza y cristal.

Rebajas importantes.

Precios nuevos como nadie.

NO COMPRE USTED SIN ORIENTARSE

y al estudio de la ciudad jardín satélite, que entiendo es la solución más completa del problema de la vivienda.

AYUNTAMIENTO

NOTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DIA 8 DE ENERO DE 1924.

Empieza a las 19 horas y 25 minutos, preside el alcalde don Rufino Agero y asisten los concejales don Ramón Rodríguez, don Evaristo Martín, don Serafín Sánchez, don Alfredo Rodríguez, don Juan Acle, don Tiburcio Yuste, don Victoriano Muñoz y don Policarpo Sánchez.

Leída el acta de la anterior, se aprueba. Dada segunda lectura del estado de cuentas del Santo Hospital de esta ciudad correspondiente al 4.º trimestre del finado año natural, en la que los ingresos ascienden a la cantidad de 2.907'81 pesetas y los gastos a la de 2.906 pesetas, resultando por tanto una existencia en poder del depositario del establecimiento de 1'80 pesetas en 31 de diciembre último, el Ayuntamiento le prestó su aprobación así como los justificantes que a dicho estado de cuentas se acompañan.

Pasaron a informe de la comisión de Policía y Obras las solicitudes siguientes:

Una de doña Angela Montero Gómez que demanda autorización para construir un caño de aguas sucias para el servicio de la casa de su propiedad, sita en el Atrio de San Juan, número 13, y

Otra de don Francisco Gómez-Rodulfo López pidiendo permiso para abrir una zanja desde la fuente de San Gil hasta la atarjea de la casa de don Pedro Junquera para recoger y encauzar debidamente parte de las aguas del sobrante de citada fuente.

A continuación se dió cuenta de la Real orden de 30 de diciembre último publicada en la Gaceta oficial correspondiente al día 3 del actual, por la que se dispone que las reses de cerda que se sacrifiquen en los domicilios particulares serán sometidas al reconocimiento e inspección sanitaria del veterinario municipal, y que este servicio será organizado por los Ayuntamientos y exigirán a los propietarios, como derecho de inspección la cantidad de 5 pesetas, como minimum por cada cabeza y de estos derechos el 60 por 100 será para el inspector que realice estos servicios y el 40 por 100 restante, se destinará a la adquisición y reposición de aparatos micrográficos y demás material que el servicio precisa, abriéndose una cuenta especial para este fondo.

El Ayuntamiento por unanimidad acordó cumplir y acatar la expresada R. O., expresándose por el señor alcalde que redactará un bando para darle a conocer al vecindario a sus efectos.

Acto continuo se dió lectura de una atenta comunicación firmada por el comité de la Sociedad de Hiladores de esta ciudad y dirigida al señor alcalde-presidente a quien se dignan invitar a la comida íntima que en honor de la celebración de las bodas de oro de dicha Sociedad, tendrá lugar el día 13 de los corrientes.

El señor alcalde manifestó que aun cuando dicha comunicación viene a él dirigida, ha creído de su deber darla a conocer al Ayuntamiento, añadiendo que con gusto corresponderá a la atenta invitación que en la misma se le hace.

El Ayuntamiento escuchó con satisfacción la lectura del anterior escrito.

Dada cuenta de una atenta comunicación del señor Delegado gubernativo de este partido judicial en la que en cumplimiento y a los efectos de la disposición 2.ª de las instrucciones de 10 de diciembre último, encarece del Ayuntamiento se digne facilitar el personal necesario de entre el que forma parte de las oficinas del mismo, y por el momento solamente un escribiente que reúna las condiciones de aptitud y suficiencias necesarias, la Corporación municipal autorizó plenamente al señor alcalde para que después de oír al secretario de la Corporación destine a tal fin un escribiente de los que forman la plantilla de estas oficinas.

Inmediatamente se dió lectura de la duplicada cuenta del primer semestre del ejercicio de 1923 a 24 rendida por el depositario

de los fondos municipales en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobernador civil de la provincia en su circular número 315 publicada en el Boletín Oficial correspondiente al día 29 de octubre finado, y en cual cuenta aparece una existencia del semestre anterior de 150'44 pesetas, ascendiente el cargo o ingresos en el primer semestre a la cantidad de 75.428'56 pesetas, y la data o pagos verificados en el mismo semestre a la de 65.079'04 pesetas, resultando en su consecuencia una existencia en poder del expresado depositario para el siguiente semestre de 499'97 pesetas.

El Ayuntamiento después de cerciorarse de que la recaudación e inversión de los fondos municipales relativos a dicha cuenta se ha practicado legalmente, la prestó su unánime aprobación, acordando que en uno de los ejemplares se estampe el particular literal de este acuerdo y se remita después al Gobernador civil y en el otro se certifique por el secretario de la Corporación de la sesión en que repetida cuenta ha sido aprobada, el que así mismo deberá remitirse para su inserción en el Boletín Oficial a sus efectos.

Leída una instancia de don Lorenzo Petit Harguindey, presentando la renuncia de los cargos de concejal y segundo teniente de alcalde que fundamenta en motivos de ausencia y además en el caso 2.º número 1.º apartado 2.º del artículo 43 de la vigente Ley municipal, según certificación facultativa que se encuentra unida al escrito fecha 19 de noviembre último, el Ayuntamiento, con el mayor sentimiento, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 6.º del R. D. de 15 de noviembre de 1909, acordó por unanimidad admitírsela.

Como en virtud del acuerdo que antecede queda vacante el cargo de segundo teniente de alcalde al que corresponde también la comisión de Instrucción, Beneficencia y Sanidad, la Corporación municipal de conformidad a lo que prescriben los artículos 52 y siguientes de la Ley municipal procedió al nombramiento de la persona que ha de desempeñar dicho cargo previa votación secreta que se llevó a efecto con las formalidades y requisitos reglamentarios.

Verificado el escrutinio dió el resultado siguiente: Don Victoriano Martín Rubio, obtuvo nueve votos, igual al de los señores concejales que han tomado parte en la votación.

Como el expresado señor Martín Rubio, alcanzara la mayoría absoluta de votos que determina el párrafo 2.º del artículo 55 de repetida Ley municipal, quedó proclamado segundo teniente de alcalde y presidente de la comisión de Instrucción, Beneficencia y Sanidad, de cuales cargos no pudo darse posesión al interesado por no hallarse presente.

Fué aprobado por unanimidad el informe que la comisión de Policía y obras ha emitido a la solicitud de doña Leandra del Collado Castaño, concediéndole autorización para arreglar el piso de un balcón de la casa de su propiedad sita en la calle de 28 de Septiembre, número 2, con arreglo a las condiciones que se consignan en dicho informe.

Don Alfredo Rodríguez se lamentó de que por parte de la presidencia accidental de la comisión de Policía y Obras se haya hecho caso omiso del acuerdo que a instancia de dicho señor Rodríguez se adoptó en la sesión celebrada el día 18 de diciembre último, relativo a la corta de unos palos procedentes del arbolado de los rodeos del Castañar y de la Hoyuela con destino al servicio de secado de pieles en el matadero municipal puesto que según sus noticias dichos palos se habían comprado por expresada presidencia vulnerando aquel acuerdo.

Interesó que no se pagaran por el Ayuntamiento en vista de no haber cumplido aquel acuerdo.

Le contestaron brevemente los señores alcalde y presidente de la comisión de Policía y Obras, diciendo que ignoraban en qué estado se encontraba este asunto, prometiendo informarse del mismo para a su vez hacerlo al señor Rodríguez en la sesión próxima.

El señor alcalde-presidente dió cuenta de que previa citación del señor Delegado gubernativo de este partido, acudió a su despacho oficial el día de ayer a la reunión

que tenía convocada con esta autoridad y a la que también asistieron los señores Subdelegados de medicina y de farmacia y el inspector municipal de abastos.

Afirmó que dicha reunión tuvo por principal objeto el cambiar impresiones y tomar acuerdos acerca de las facultades concedidas a mencionados Delegados gubernativos en la parte relativa a la salubridad e higiene públicas. Añadió que entre los acuerdos que se adoptaron y cuyo cumplimiento incumbe al Ayuntamiento figuran varios acerca del saneamiento público y del establecimiento de un laboratorio municipal, lo cual deberá tenerse en cuenta al confeccionarse los nuevos presupuestos; añadiendo que otro de los acuerdos que es urgente llevar a efecto es el relativo al aforo del caudal de aguas y análisis químico y bacteriológico de las mismas, dando cuenta del estado de las tuberías a dicho señor Delegado.

A propuesta del señor alcalde el Ayuntamiento acordó por unanimidad que a la mayor brevedad posible se proceda por el señor Subdelegado de Farmacia o por el titular que este señor autorice, a la recogida de varias muestras de aguas potables en los puntos de captación para su remisión al laboratorio Químico municipal de Valladolid, en el que se practicarán dos análisis, uno para entregar al señor Delegado gubernativo y otro para remitirse al señor Inspector provincial de Sanidad para que surta efecto en el expediente sobre la décima de la contribución, en vista de que ha sido reclamado por no haberse podido enviar el que está unido al expediente del proyecto de abastecimiento de aguas obrante en el Ministerio de la Gobernación.

No hay más asuntos y el señor presidente levanta la sesión a las 20 horas y 15 minutos.

Boletín meteorológico

Datos de la Escuela Industrial TEMPERATURAS

Días	Máxima	Mínima
Enero 5	6º	-1º
id. 6	5º	-3º
id. 7	6º	-0º
id. 8	9º	1º
id. 9	6º	0º
id. 10	8º	-2º
id. 11	7º	1º

Colegio Salesiano

Lluvia recogida a las ocho de la mañana

Día	Litros por metro cuadrado
Día 7	7
Día 8	9'2
Día 9	6
Día 10	10
Total	32'2

Sueltos y Noticias

El artículo Ayuntamiento que aparece en primera plana, su autor responde a las iniciales P. G.

El día 12 dará principio la novena de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, al toque de oraciones.

El 20 será la fiesta, a las diez de la mañana.

Estamos en la época del año más dura y cruel para los pobres que faltos de alimentación y abrigo, enferman y sufren mil privaciones.

La caridad bejarana, extendida en numerosas asociaciones, atiende solícita a los menesterosos y lleva a sus hogares el consuelo. Sus fondos se agotarían si multitud de bejaranos no acudieran a engrasarlos con limosnas extraordinarias.

LA VICTORIA hace públicos muchos de

estos actos caritativos, lastimando a veces la modestia de los donantes, animada por el deseo de que el número de éstos aumente para beneficio de los infortunados.

Recientemente don Anselmo Olleros Gómez ha enviado importantes donativos a los establecimientos de beneficencia, don Miguel Laso, bejarano residente en Madrid, 5 pesetas a los reclusos de la cárcel, 5 a la Casa de Caridad y 5 al Hospital y una bejarana ausente 5 pesetas a cada una de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

Que Dios se lo pague a todos.

Don Gerardo Téllez Usallán ha distribuido 75 pesetas procedentes del premio que en el pasado sorteo de la lotería de Navidad correspondió al número que jugó en participaciones de peseta la clientela de su acreditado comercio de tejidos, y no fueron hechas efectivas por sus poseedores, en la siguiente forma:

Casa de Caridad 25, Hermanitas de los pobres 25 y Asilo de niñas huérfanas 25.

El número premiado, del pañuelo y camino de mesa que regala el Asilo de niñas huérfanas, es el **1.055.**

La Junta directiva del Casino de Bajar ha quedado constituida, en la siguiente forma:

Presidente, don José Méndez; vicepresidente don Nicolás Asensio; tesorero, don Juan Acle; contador, don Apolinar Fraile; secretario, don Anselmo Galindo Zúñiga; vicesecretario, don Saturnino Rodríguez Olleros; vocales, don Ernesto Izard, don Pedro Junquera y don Francisco Gómez-Rodulfo López; bibliotecario, don Manuel Crespo.

En la finca propiedad de don Prudencio Medina, denominada *el Vegón* ocurrió el jueves último un lamentabilísimo suceso que ha llenado de dolor el modesto hogar de los labradores Francisco García y Alberta Vicente que habitan una casita situada en dicha finca.

A las cuatro de la tarde, encontrándose en la casita las niñas Eufemia y Eugenia, de ocho y cinco años de edad, se disparó una pistola cargada que tenía la mayor en sus manos, hiriendo el proyectil en la cara a la menor de las niñas cansándola la muerte.

Trasladado el cadáver de la infortunada niña al hospital y verificada la autopsia pudo comprobarse que la muerte fué producida por herida de la masa encefálica, con abundante hemorragia.

Al lamentar suceso tan desgraciado y desear a los padres de las infortunadas criaturas resignación cristiana para sobrellevar tanta aflicción esperamos que la repetición de estos hechos sirva de aviso para que se extreme el cuidado y la vigilancia con las armas de fuego.

CAMIONETA FORD. Se vende una camioneta carrocela marca FORD semi-nueva. Precio y condiciones en la «Colonia Castrillón».

VENTA DE SOLAR. Muy barato se vende el solar del teatro viejo en la calle de Barrionuevo. Precio y condiciones en la «Colonia Castrillón».

SECCION DE ANUNCIOS

FELIPE F. ESPINA

Motores.—Dinamos.—Transformadores de todas capacidades y voltaje.—
Turbinas hidráulicas para todos los saltos y potencias.— Grupos
motores bombas.

Motores "CROSSLEY,"

para gas pobre, gasolina y aceites pesados, etc.

Taller de reparaciones de toda clase de maquinaria eléctrica.— Material
pequeño y toda clase de lámparas.

OFICINA TÉCNICA: PARDIÑAS, 84.— BÉJAR

Esta casa se encarga del estudio y montaje de centrales completas.—Ha-
ciendo encargos de 25 lámparas en adelante, precios y condiciones de
fábrica.

CONTADORES de metros o de pasadas
para telares, para prensas, bombas,
etcétera. Cuenta revoluciones «Record»,
Tacómetros, grandes existencias.
Emilio Kubissa.—Barcelona.—Apartado 721

SE VENDEN unas habitaciones en la ca-
lle Mayor de Pardiñas, con sol y vis-
tas al Mediodía.
En nuestra redacción informarán.

SE PONE tela a paraguas y sombrillas,
y se hacen en ellos toda clase de arre-
glos.
HERMENEGILDO ARAUJO

SE VENDEN: Una caldera de vapor tipo
«Alexander», con hervidores, 40 ca-
ballos.

Otra caldera con su máquina de vapor
horizontal de 15 a 20 caballos, construida
en la Maquinista Terrestre y Marítima de
Barcelona.

Para tratar, con su dueño Miguel Cas-
quero. Fábrica de harinas de Riofrio, Pa-
lomares de Béjar.

Hacen falta buenos teje-
dores.

FABRIL MILITAR.—Béjar

Banco del Oeste de España

— BÉJAR —

CAJA DE AHORROS
al 4 por 100 anual

NUEVO álbum artístico de 26 postales de
Béjar y sus alrededores. Edición li-
brería de Calvo. Clichés J. Requena.
De venta en la

LIBRERÍA DE CALVO

Teléfono 40.

LAMPARAS eléctricas «OSRAM» —
«WOTAN» y otras marcas, a 1'50 pe-
setas una, comprando de 25 en adelante.

Casa ESPINA

VENTA en subasta privada de la Fábrica de Electrici- dad denominada «Eléctrica de Navahonda», de la ciudad de Béjar.

En la oficina de la Eléctrica, situada en Solano, número 17, a las once
de la mañana del día veintiuno del presente mes de enero, se procederá
a la venta de todo lo que constituye dicha empresa, cuyo pormenor se
detalla en el pliego de condiciones que las personas interesadas podrán
examinar en dicha oficina todos los días laborables, desde las nueve de
la mañana a las cinco de la tarde.

ANUNCIO. La Sociedad «LA ELECTRI-
CISTA CANDELARIENSE», radican-
te en el término municipal de Candelario
(Salamanca), ofrece CUARENTA caballos
de fuerza, en corriente alterna, bien sea
para fuerza motriz o para alumbrado
eléctrico.

También ofrece varios edificios que tie-
ne en el mismo recinto de la fábrica, con
abundantes aguas y amplios accesorios,
propios para la instalación de cualquier
industria, con la fuerza ya ofrecida.

La Central dista de Béjar 5'50 kilómetros.

Para tratar, con el presidente del Conse-
jo de Administración, domiciliado en Can-
delario.

¡¡DE OCASION!!

SE VENDE un magnífico automó-
vil Renault, 18 H. P., a toda prueba.

Para informes, dirigirse a esta redac-
ción.

SE VENDE un buen Pathefono con doble
máquina, dos diafragmas y sesenta y
cinco discos dobles de música escogida, en
la mitad de su valor. Puede verse en casa
de Lorenzo Petit.

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BÉJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Pri-
vilegios reales del Concejo y del Cabildo.—
Señores y Duques de Béjar.—La antigua
«Tierra».—Reducción parroquial en el si-
glo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la
Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento
de San Francisco.—Reliquias de Santos.—
Imagen y ermita de Nuestra Señora del
Castañar.—Industrias bejaranas en el si-
glo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUA-
TRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nues-
tra Administración, Reinoso, 14, agregando
al importe 40 céntimos para envíos certifi-
cados.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA
Zamora, 2. Edificio propiedad del Banco

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES EN

Béjar, Peñaranda, Plasencia, Zafra y Ciudad Rodrigo

TELEFONO 87.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a pla-
zo en moneda nacional y extranjera.
Descuento y negociación de letras.
Cobro y descuento de cupones y títu-
los amortizados.
Compra-venta de toda clase de fon-
dos públicos y valores industriales en

las Bolsas de
Bilbao, Madrid,
Barcelona, Pa-
ris, Londres,
New-York, etc.
Aceptaciones,
domiciliacio-
nes y créditos
en las princi-
pales plazas
bancables del
mundo.

Préstamos y
cuentas de cré-
dito con garan-
tía personal de

Ponemos nuestros servicios a la disposición
del público en las mejores condiciones

Horas de oficina: de ocho y media a
doce y de dos y media a cinco.

CAJA DE AHORROS

abonando 4 % anual

Imposiciones ordinarias, a tres me-
ses, seis meses, un año, dos años,
tres años, etc., abonándose trimest-
ral y semestralmente crecidos inter-
eses, tanto más elevados cuanto
mayor sea el plazo de la imposición.
—Depósitos voluntarios en efectivo.

Custodia de
títulos y de va-
lores.

Negociación
de francos, li-
bras, marcos,
dólares, escu-
dos, etc., y en
general toda
clase de opera-
ciones de BAN-
CA y BOLSA.

BALTASAR ROMERO ASENJO

Esta acreditada casa ha recibido ya todo el surtido completo de géneros pa-
ra la presente temporada de invierno.

Grandes existencias en pañería y novedades para caballero, camisetas y gé-
neros de punto, mantones, lanería de todas clases, camisería y paraguas.

Excelente surtido en impermeables ingleses de merino y goma, para caba-
llero y niños.

Comercio frente al reloj de San Gil.



Las populares sue-
las inglesas de goma
PHILLIPS
puede usted adquirir-
las en Béjar en el an-
tiguu comercio de
curtidos de la calle de
Reinoso.

Curtidos de todas clases.—Cortes
aparados.—Calzados de las me-
jores marcas
FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA
REINOSO, 14

Ford

EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

LINCOLN FORDSON
Auto gran lujo Tractor agrícola

EMILIO PÉREZ POZO
AGENTE

Accesorios y repuestos.—SÁNCHEZ OCAÑA, 49
Escritorio.—MAYOR DE PARDIÑAS, 58.

Existencias de Turismos, Sedán y
Chassis de todos modelos

MASCHINENFABRIK OTTO PIERON
Sección: Rudolph & Kühne
Bochold i/W. Berlín S. W. 68.

Instalaciones completas y maquinaria suelta para el apresto de tejidos de lana
y semi-lana

ESPECIALIDAD:
Cilindros de presión hidráulica y por palancas.
Máquinas «Rama» para extender y secar tejidos.
Máquinas combinadas de vaporizar, brochar y lustrar.
Máquinas de carbonizar y acidar en ancho.
Tundosas longitudinales y transversales.
Máquinas de absorber. Hidro-Extractores.
Máquinas para doblar, medir y enrollar.
Chamuscadoras por gas, etc. etc.

Representante en España: **EMILIO KUBISSA**
BARCELONA. Apartado de correos 721.

POLICARPO SANCHEZ

Participa a su distinguida clientela haber
trasladado su taller de Encuadernación de
toda clase de libros y revistas a

BARRIONEILA, 11. BÉJAR

Se reciben encargos, Trascorrales, 21.

SE VENDE una finca rústica
en término de Can-
delario y sitio del
Navazo. Abundantes pastos y árboles
frutales.
Para tratar: Jerónimo Muñoz y Cán-
dido Muñoz Garrido.—Candelario.